

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO**SECRETARÍA GENERAL**

CVE-2010-753 *Relación de subvenciones concedidas, que individualizadamente superan el límite de 3000 euros, durante el cuarto trimestre de 2009.*

Una vez resueltas las convocatorias de ayudas del cuarto trimestre del año 2009 de la Consejería de Industria y Desarrollo Tecnológico, procede dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 de la Ley 10/2006, de 17 de julio de Subvenciones de Cantabria, y en el artículo 30 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, General de Subvenciones. En consecuencia,

RESUELVO:

Dar publicidad a las ayudas concedidas por las distintas Direcciones Generales de la Consejería de Industria y Desarrollo Tecnológico durante el cuarto trimestre de 2009 que individualizadamente superan el límite de 3.000 euros.

Estas ayudas figuran en el anexo que se adjunta, encontrándose publicadas las que no superan dicho límite en las dependencias de las Direcciones Generales competentes.

Santander, 19 de enero de 2010.

El consejero,
Juan José Sota Verdión.

ANEXO

**RELACIÓN DE SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR LA CONSEJERÍA DE INDUSTRIA
Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DE 2009
QUE INDIVIDUALIZADAMENTE SUPERAN EL LÍMITE DE 3.000 euros.**

SECRETARÍA GENERAL

- Orden de convocatoria: Orden IND/12/2009, de 8 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca una beca de formación para Licenciados/as en Derecho en el ámbito de la Secretaría General.

Aplicación presupuestaria: 12.05.421M.481 del Programa 421M "Dirección y Servicios Generales de Industria y Desarrollo Tecnológico".

Finalidad: Permitir la adquisición de un adecuado nivel de perfeccionamiento y cualificación por parte de la titular, de cara a su inserción en el mundo profesional.

CIF	BENEFICIARIA	SUBVENCIÓN
72056287R	MARÍA DOLORES MURGA LAVÍN	12.000,00 €

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA

- Orden IND/15/2009, de 26 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas del Programa de Apoyo a la Innovación de las Pequeñas y Medianas Empresas (InnoEmpresa) y se aprueba su convocatoria para el año 2009 (Boletín Oficial de Cantabria de 6 de julio)

Aplicación presupuestaria: 12.04.422A.745 "Programa de apoyo a la innovación de las pequeñas y medianas empresas".

Destinatarios: Sociedades, entidades públicas empresariales, fundaciones y resto de entes del sector público.

CIF	BENEFICIARIO	SUBVENCIÓN
A39044557	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE CANTABRIA, S.A. "SODERCAN"	273.985,03 €
A39044557	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE CANTABRIA, S.A. "SODERCAN"	253.542,05 €
A39044557	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE CANTABRIA, S.A. "SODERCAN"	124.082,50 €
Q3900760D	FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA	68.988,09 €

Aplicación presupuestaria: 12.04.422A.773 "Programa de apoyo a la innovación de las pequeñas y medianas empresas".

Destinatarios: Empresas Privadas.

CIF	BENEFICIARIO	SUBVENCIÓN
B39327051	EXTINTORES COSMOS, S.L.	3.283,00 €
B39033014	IALEC, S.L.	3.153,50 €
B39200696	INGEFRIÓ, S.L.	3.136,00 €
B39067046	VICE, S.L.U.	3.309,44 €
A39028378	PLADOMIN, S.A.	26.651,52 €
A39087887	PINTURAS SABI, S.A.	4.454,80 €
B39569926	CONSPUR, SL	4.032,00 €
B39031653	ESTACIÓN DE SERVICIO TRECEÑO, S.L.	3.248,00 €
A39079629	SISTEMAS ELECTRÓNICOS Y TELECOMUNICACIÓN, S.A.	3.227,00 €
A39424445	PUERTAS ROPER, S.A.	21.015,64 €
A39669338	TECNOLOGÍAS, SERVICIOS TELEMÁTICOS Y SISTEMAS, S.A.	3.332,00 €
B39696828	CONSTRU EXPRES, S.L.	3.332,00 €
B39697685	ESTRUCTURAS Y PROYECTOS REVUELTA, S.L.U.	3.332,00 €
B39642566	JAIFERCAN, S.L.	3.220,00 €
B39537980	MONTAJES CAMARGO, S.L.L.	3.206,00 €
B39319363	RESIDENCIAS GERIÁTRICAS DE CANTABRIA, S.L.	3.010,00 €
A39023148	GESTISA, S.A.	3.332,00 €
B39542436	NL CUBRINOR, S.L.	3.206,00 €
B39704200	TÉCNICA SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERÍA, S.L.	3.332,00 €
A39335492	INSAGO PVC, S.A.	37.426,37 €
A39335492	INSAGO PVC, S.A.	28.933,80 €

VIERNES, 29 DE ENERO DE 2010 - BOC NÚM. 19

CIF	BENEFICIARIO	SUBVENCIÓN
B39312442	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE SANTANDER, S.L.	4.032,00 €
B39356928	TALLER ELECTRICO MARTÍN GEREZ, S.L.	3.864,00 €
B39558366	GESTIÓN Y OBRAS CUADRADO, S.L.	4.032,00 €
B39577960	ROFIMAR, S.L.	4.032,00 €
B39540091	PROMOCIONES Y EDIFICIOS BARQUÍN Y VIAN, S.L.	3.724,00 €
B39391107	ITM INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE TELECOMUNICACIONES, S.L.	4.032,00 €
B39517644	INSTALACIÓN TÉCNICA, MONTAJES, SEGURIDAD, S.L.	4.032,00 €
B39232103	TRANSPORTES Y EXCAVACIONES FRANFERMA, S.L.	3.437,00 €
A39046248	MATRICAN, S.A.	6.908,67 €
A39046248	MATRICAN, S.A.	9.051,25 €
A39046248	MATRICAN, S.A.	9.051,25 €
B39363387	AMBAR TELECOMUNICACIONES, S.L.	4.228,00 €
B39444658	AISLAMIENTOS PAIS, S.L.	8.312,82 €
B39478607	LICAN COMUNICACIONES, S.L.	4.480,00 €
B39475744	ACONDICIONAMIENTO DE AIRE PROCLIMA, S.L.	3.920,00 €
B39688197	THE BYMOVIL SPAIN, S.L.U.	4.032,00 €
B39603568	TIENDAS CONEXIÓN, S.L.	4.032,00 €
A39023478	ARIDOS Y HORMIGONES DEL DEVA, S.A.	3.136,00 €
13855656L	AMPARO FERNÁNDEZ-ABASCAL TEIRA	3.120,60 €
B39603840	CERREUVE CONSULTING, S.L.	3.679,20 €
A39079629	SISTEMAS ELECTRÓNICOS Y TELECOMUNICACIÓN, S.A.	23.052,28 €
B39440516	JARDINERÍA INTEGRAL MUNDO JARDÍN, S.L.	3.416,00 €
B39009709	MECÁNICA INDUSTRIAL BUELNA, S.L.	25.116,84 €
B39684428	PAVIMENTOS Y RECRECIDOS TAGLE 2008, S.L.	3.878,00 €

Aplicación presupuestaria: 12.04.422A.781 "Programa de apoyo a la innovación de las pequeñas y medianas empresas".

Destinatarios: Familias e instituciones sin fines de lucro.

CIF	BENEFICIARIO	SUBVENCIÓN
G39061353	ASOCIACIÓN CÁNTABRA DE INDUSTRIALES DE PANADERÍA "ACIPAN"	29.570,79 €
G39577333	ASOC. INTERSECTORIAL DE AUTÓNOMOS DE LA C.A. DE CANTABRIA-CEAT CANTABRIA	22.560,00 €
G39516802	FUNDACIÓN SERVICIOS EMPRESARIALES CEOE- CEPYME CANTABRIA	29.250,00 €
G39243167	INSTITUTO DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA DE CANTABRIA (ITEC)	95.875,80 €
G39696943	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE AUTÓNOMO DE CANTABRIA (TAC)	45.750,00 €
G39323027	ASOCIACIÓN PARA EL TURISMO RURAL DE CANTABRIA	37.500,00 €
G39398201	ASOCIACIÓN DE CONTRATISTAS DE CANTABRIA (ACODECA)	25.807,50 €
G39018973	GREMIO DE ARTESANOS CARNICEROS-CHARCUTEROS DE CANTABRIA	16.268,75 €
G09226606	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CASTILLA Y LEÓN (ITCL)	58.500,00 €
G39049770	ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRESARIAS DE CANTABRIA (AMEC)	43.017,60 €
G39682679	ASOCIACIÓN DE AUTONOMOS, PYMES Y MICROPYMES DE CANTABRIA (CONAPI)	45.750,00 €
G39077128	ASOC. COMERCIANTES DEL CASCO VIEJO Y ENSANCHE DE SANTANDER	45.750,00 €

CVE-2010-753

VIERNES, 29 DE ENERO DE 2010 - BOC NÚM. 19

— Orden IND/16/2009, de 29 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria de subvenciones a la inversión industrial para el año 2009 (Boletín Oficial de Cantabria de 6 de julio)

Aplicación presupuestaria: 12.04.422A.771 "Programa de apoyo y actuaciones administrativas en la industria".

Destinatarios: Empresas del sector industrial y servicios de apoyo a la industria.

CIF	BENEFICIARIO	SUBVENCIÓN
A28009033	ALTADIS, S.A.	237.873,55 €
B39426747	FRAILE Y BLANCO, S.L.	117.864,10 €
A20030029	CANTABRIASIL, S.A.	139.000,00 €
A28325520	EQUIPOS NUCLEARES, S.A.	120.911,90 €
B01292903	SIDENOR INDUSTRIAL, S.L.	146.664,70 €
A48004501	BRIDGESTONE HISPANIA, S.A.	106.415,82 €
B39344783	TALLERES MECAPREC, S.L.	108.251,53 €
A39059043	TERMINAL DE GRANELES AGROALIMENTARIOS DE SANTANDER, S.A.	189.037,84 €
A39424445	PUERTAS ROPER, S.A.	21.791,30 €
A08080533	GLOBAL STEEL WIRE, S.A.	113.655,34 €
B39435045	TRENZAS Y CABLES DE ACERO PSC, S.L.	77.166,27 €
A39066063	TREFILERÍAS QUIJANO, S.A.	64.106,94 €
A39042999	CESOIN SEIDOR, S.L.	55.771,80 €
13906625C	TOMÁS SAIZ FERNÁNDEZ	7.963,83 €
A39412747	FORMAS Y ENVASES, S.A.	19.259,35 €
B39361019	CONSULTING INFORMÁTICO DE CANTABRIA, S.L.	59.351,99 €
A39022538	LABORAGUA, S.A.	18.710,67 €
A82356643	DYNASOL ELASTÓMEROS, S.A.	193.139,32 €
A39004700	PLÁSTICOS ESPAÑOLES, S.A.	228.859,25 €
B39652441	ANDÍA LÁCTEOS DE CANTABRIA, S.L.	43.619,50 €
B80420516	FERROATLÁNTICA, S.L.	119.844,76 €
B39512173	SONINGEO, S.L.	115.234,56 €
B85326650	B3 CABLE SOLUTIONS SPAIN, S.L.	195.505,68 €

— Orden de convocatoria: Orden IND/15/2008, de 12 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan tres becas de formación y perfeccionamiento práctico para titulados universitarios en el ámbito de la Dirección General de Industria.

Aplicación presupuestaria: 12.04.422A.482 del Programa 422A "Apoyo y Actuaciones Administrativas en la Industria"

Finalidad: Permitir la adquisición de un adecuado nivel de perfeccionamiento y cualificación por parte de los referidos titulados, de cara a su inserción en el mundo profesional.

CIF	BENEFICIARIA	SUBVENCIÓN
72128708H	MARIA ELVIRA REAL GUTIÉRREZ	11.550,00 €
72136971R	LAURA GARCÍA DÍAZ	11.550,00 €

CVE-2010-753

VIERNES, 29 DE ENERO DE 2010 - BOC NÚM. 19

— Orden de convocatoria: Orden IND/8/2008, de 28 de abril, por la que se aprueban las bases reguladoras y se convocan dos becas de formación y perfeccionamiento práctico para titulados y tituladas en Técnico Superior en Administración y Finanzas, en el ámbito de la Dirección General de Industria.

Aplicación presupuestaria: 12.04.422A.482 del Programa 422A "Apoyo y Actuaciones Administrativas en la Industria"

Finalidad: Permitir la adquisición de un adecuado nivel de perfeccionamiento y cualificación por parte de los referidos titulados, de cara a su inserción en el mundo profesional.

CIF	BENEFICIARIO	SUBVENCIÓN
72142258K	ANA ORTIZ CARRAL	7.200,00 €
72057568V	JOSE MARIA GONZALEZ CIRES	7.200,00 €

— Orden de convocatoria: Orden IND/13/2009, de 20 de mayo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se convoca una beca de formación y perfeccionamiento práctico para titulados universitarios, en el ámbito de la Dirección General de Industria.

Aplicación presupuestaria: 12.04.422A.482 del Programa 422A "Apoyo y Actuaciones Administrativas en la Industria"

Finalidad: Permitir la adquisición de un adecuado nivel de perfeccionamiento y cualificación por parte de los referidos titulados, de cara a su inserción en el mundo profesional.

CIF	BENEFICIARIA	SUBVENCIÓN
72058456P	MARTA CALVA COTERO	8.200,00 €
72058456P	MARTA CALVA COTERO	13.950,00 €

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

- Orden IND/21/2009, de 8 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba para el 2009 la convocatoria de subvenciones para el fomento el transporte público regular para estudiantes universitarios.

Aplicación presupuestaria: 12.05.453.C.471 "Fomento del transporte de interés social".

Finalidad: Fomento del transporte entre universitarios.

CIF	BENEFICIARIO	SUBVENCIÓN
A-48020440	TRANSPORTES TERRESTRES CANTABROS SA	248.600,00
A-39054226	AUTOBUSES PALOMERA S.A.	3.810,00

VIERNES, 29 DE ENERO DE 2010 - BOC NÚM. 19

— Orden IND/22/2009, de 8 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba para el 2009 la convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos locales destinadas a fomentar la sociedad de la información mediante la implantación de nuevas tecnologías aplicadas a la explotación de servicios de transporte urbano en régimen de gestión directa.

Aplicación presupuestaria: 12.05.453.C.761 "Fomento de la Sociedad de la Información".

Finalidad: Mejora Tecnológica del Transporte Urbano.

CIF	BENEFICIARIO	SUBVENCIÓN
P-3907500-G	AYUNTAMIENTO DE SANTANDER	170.000,00

— Orden IND/24/2009, de 7 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba para el año 2009 la convocatoria de ayudas a transportistas autónomos que abandonen la actividad

Aplicación presupuestaria: 12.05.453.C.471 "Fomento del transporte de interés social".

Finalidad: Ayudas a transportistas autónomos que abandona la actividad.

CIF	BENEFICIARIO	SUBVENCIÓN
72.014.911-W	AGUSTIN BEDIA GUTIERREZ	21.905,55
13.882.011-Q	ALFONSO PRIMITIVO VALERO DOMINGUEZ	24.339,50
13.878.864-C	JUAN ANTONIO COSIO RUBIN	21.905,55
75.306.885-D	ANTONIO ALCARAZ AGUILERA	17.037,65
72.014.739-Z	DELFIN JOSÉ GUTIERREZ MARTÍNEZ	24.339,50
13.879.727-D	ELOY MIER MILLÁN	24.339,50
15.338.633-W	FELICIANO GÓMEZ RUIZ	21.905,55
72.114.256-X	IGNACIO RUIZ RODRIGUEZ	24.339,50
13.879.828-H	JACINTO GÓMEZ CUESTA	24.339,50
72.112.135-M	JAIME GÓMEZ MENCIA	19.471,60
72.113.791-M	LAUREANO RODRIGUEZ ROMÁN	21.905,55
72.015.048-R	JOSÉ ALBERTO CAMPO CARRAL	17.037,65
03.402.830-A	JOSÉ LUIS DEL RIO CRIADO	19.471,60
13.883.257-C	VIDAL MANUEL TORRE GÓMEZ	21.905,55
72.014.589-W	RICARDO SALDAMANDO VALLEJO	21.905,55
72.115.436-V	LUIS ERNESTO RIEGAS CABALLERO	19.471,60
13.882.131-K	MANUEL ESCAMILLA CABALLERO	21.905,55
72.012.238-C	JUAN LUIS GONZÁLEZ ZABALLA	12.169,75
13.877.345-L	MARCELO DIAZ AGUAYO	14.603,70
12.689.151-M	JOSÉ MARÍA RUIZ RUIZ	24.339,50
72.014.670-Z	JOSÉ GARCIA GALDÓS	19.471,60
13.680.577-Q	JOSÉ ALFONSO TORIBIO IGLESIAS	24.339,50
72.016.775-A	JOSÉ MANUEL MAZAS PALACIO	24.339,50
13.691.652-M	CESAR IZQUIRDO BORDÁS	24.339,50
06.509.546-V	AGUSTIN JÍMENEZ LÓPEZ	19.471,60
13.877.004-T	LUIS LÓPEZ VELEZ	17.037,65
72.014.348-Z	PANCRACIO ABASCAL MANTECON	17.037,65
09.665.802-Y	JOSÉ LUIS ROBLES DE LA FUENTE	19.471,60
13.674.369-H	JOSÉ AJA SANUDO	17.037,65
13.660.670-G	MODESTO PUENTE TEJA	4.867,90
72.112.734-Y	JESÚS GARCÍA ROMÁN	19.471,60

CVE-2010-753

VIERNES, 29 DE ENERO DE 2010 - BOC NÚM. 19

CIF	BENEFICIARIO	SUBVENCIÓN
13.876.561-V	MIGUEL ANGEL GARCÍA DEL PRADO	17.037,65
72.014.734-D	TOMÁS GARCIA GÓMEZ	21.905,55
14.539.478-M	MARIA NIEVES DEHESA SALMON	21.905,55
13.667.196-K	RICARDO CARRIEDO CUBILLAS	7.301,85
13.874.818-E	MARIA PILAR REAL SAMPEDRO	12.169,75
72.111.857-A	JUAN ANTONIO GUTIÉRREZ RUIZ	17.037,65
72.112.066-M	ANTONIO ANICETO MIER PURON	17.037,65
13.875.773-B	JOSÉ LUIS VILLAESCUSA GUTIERREZ	14.603,70
13.681.559-D	EDUARDO VALLE GONZÁLEZ	24.339,50
13.883.066-J	GREGORIO GUTIÉRREZ LLERA	21.905,55
13.879.760-L	JOSÉ MANOBEL MIGUELEZ	24.339,50
13.870.495-T	JOSÉ JOAQUINA MANTECA GÓMEZ	7.301,85
13.676.830-H	JOSÉ MANUEL RUIZ ACEBO	9.735,80
13.678.178-D	JUAN ALBERTO MONCALIAN RUIZ	17.037,65
72.111.750-B	MÁXIMO GARCIA ROBLES	19.471,60
13.870.407-G	RAFAEL OLARREAGA PÉREZ	7.301,85
71.244.637-K	AGUSTÍN RUIZ SAINZ	21.905,55

2010/753

CVE-2010-753